Salma Hayek Barrera Gastelbondo

De: Adelayda Trivino
Enviado el: miércoles, 17 de septiembre de 2025 2:39 p. m.
Para: Milena Esther Mejia Mora
CC: Alfonso Andres Vanegas Tovar; Angela Maria Nunez Carrillo; Salma Hayek Barrera Gastelbondo; Nora Edilma Yepez Romero; Claudia Liliana Munoz Barajas
Asunto: RE: SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL GUAINIA

En relación a la solicitud elevada, en cuanto a la EAS a contratar en reemplazo de FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL MARAMA, según lo indicado por el área jurídica de la DPI, la siguiente, según el orden de elegibilidad que se puede contratar, es la FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO, dado que se encuentra en la lista de consolidación número 3, en la posición número 1 del orden de la lista , el concepto de la evaluación es que **cumple** y tiene una sola asignada en el momento, por lo anterior, si se le asignan las dos zonas 553 y 558 quedaría con 3 Zonas que es el máximo permitido.

Por lo anterior se recomienda proceder con lo que corresponde.

cualquier otra duda adicional. Quedo atenta. Gracias

De: Adelayda Trivino <Adelayda.Trivino@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 8:24
Para: Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>
Cc: Alfonso Andres Vanegas Tovar <Alfonso.Vanegas@icbf.gov.co>; Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>; Salma Hayek Barrera Gastelbondo <Salma.Barrera@icbf.gov.co>; Nora Edilma Yepez Romero <Nora.Yepez@icbf.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo, en atención a lo solicitado me permito compartir los informes finales de orden de elegibilidad y sus alcances en atención a la invitación pública CV-PC-004- 2024SEN lote 2, que fueron remitidos a su vez por Contratación.

Cualquier duda con gusto será atendida.

BIENESTAR FAMILIAR

Adelayda Triviño
Contratista
Subdirección de Operaciones de la atención a Primera Infancia
Equipo Seguimiento Operativo de modalidades
ICBF Sede de la Dirección general
Avenida Cra. 68 # 64 C – 75, Bogotá- Colombia
www.icbf.gov.co

De: Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 11:35
Para: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Kerly Jazmin Agamez Berrio <Kerly.Agamez@icbf.gov.co>
Cc: Adelayda Trivino <Adelayda.Trivino@icbf.gov.co>; Alfonso Andres Vanegas Tovar <Alfonso.Vanegas@icbf.gov.co>; Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>; Salma Hayek Barrera Gastelbondo <Salma.Barrera@icbf.gov.co>; Nora Edilma Yepez Romero <Nora.Yepez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Buenos días a todos,

En atención a respuesta remitida por la Dirección de primera Infancia mediante la cual se autoriza la regional Guainia realizar la **cesión o terminación anticipada del contrato** de los contratos suscritos con la EAS **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL MARAMA, para** lo cual se debe hacer uso de los informes finales de orden de elegibilidad publicados en la plataforma SECOP II y sus alcances.

Se solicita de manera respetuosa a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, se remita de manera prioritaria informes finales de orden de elegibilidad y sus alcances en atención a la invitación pública CV-PC-004-2024SEN lote 2, en aras de agilizar los tramites pertinentes bajo el entendido que en la plataforma Secop II se encuentra gran cantidad de documentos.

O en su defecto le sea indicada a la Regional si el orden de elegibilidad con el que se cuenta (adjunto) no fue objeto de algún tipo de modificación (en vista de las múltiples observaciones presentadas a dicho informe)

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Milena Esther Mejía Mora
Profesional Especializado
Coordinadora Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas
Centro Zonal Inírida
ICBF Sede Regional Guainía
Calle 15 No. 8 – 86 Barrio La Esperanza
Teléfono: 601 4377630 Ext. 831003
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR

FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Adelayda Trivino <Adelayda.Trivino@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 12 de septiembre de 2025 10:35 a. m.
Para: Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>; Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>; Nora Edilma Yepez Romero <Nora.Yepez@icbf.gov.co>
CC: Geraldine Moreno Delgado <Geraldine.Moreno@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Claudia Liliana Munoz Barajas <Claudia.MunozB@icbf.gov.co>
Asunto: RE: CR 107 CONSULTA REGIONAL GUAINIA - CONTRATACIÓN VIGENTE INAHABILIDADES.

Cordial saludo, en relación con el tema enunciado: Respuesta Consulta CR 107-2025 – (CONSULTA REGIONAL GUAINIA - CONTRATACIÓN VIGENTE INAHABILIDADES.) me permito indicar que, una vez revisado el tema con Jurídica de Sede Nacional, la indicación es tramitar a la mayor brevedad la cesión del contrato, dada la inclusión del operador EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL MARAMA en el Boletín de Responsables Fiscales constituye una inhabilidad sobreviniente que impide la continuidad de los contratos en ejecución, En consecuencia, la Dirección Regional debe realizar los trámites pertinentes para la **cesión o terminación anticipada del contrato**, conforme a las orientaciones del Memorando vigente para tal fin. Así mismo tener presente que:

Si el contrato corresponde a una zona asignada de la invitación pública CV-PC-004- 2024SEN, se deberá hacer uso de los informes finales de orden de elegibilidad publicados en la plataforma SECOP II y sus alcances, donde se enuncia el orden de elegibilidad resultado del proceso administrativo de selección de los dos lotes de la invitación, para la identificación del nuevo contratista en cumplimiento de lo indicado en el artículo 34 del Manual de Contratación Vigente.

Si no fuere posible la selección a través de este orden de elegibilidad, bien sea porque los demás interesados en la zona respectiva no cumplen con los criterios definidos, se encontraron incursos en causales de rechazo o ya tienen asignadas tres zonas, se podrá acudir a las orientaciones dadas para la contratación de zonas declaradas no asignadas, emitidas mediante memorandos 20241600000178423 (lote 1) y 20251600000007493 (lote 2). Esta situación debe estar debidamente soportada en el estudio previo que respalde la contratación.

Si el contrato corresponde a una zona contratada mediante invitación cerrada, la nueva invitación se realizará atendiendo los criterios y causales definidos para la contratación inicial y deberán atender las orientaciones emitidas mediante memorando 20251600000002353.

La vía que se adopte (cesión o terminación) no puede generar suspensión o paralización de la atención a los beneficiarios, por lo que, en caso de optar por la terminación, se deberá realizar reubicación de la población atendida o celebrar nuevos contratos.

Cordialmente,

Adelayda Triviño

Contratista

Subdirección de Operaciones de la atención a Primera Infancia

Equipo Seguimiento Operativo de modalidades

ICBF Sede de la Dirección general

Avenida Cra. 68 # 64 C – 75, Bogotá- Colombia

www.icbf.gov.co

De: Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 15:33
Para: Adelayda Trivino <Adelayda.Trivino@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CR 107 CONSULTA REGIONAL GUAINIA - CONTRATACIÓN VIGENTE INAHABILIDADES.

Buenas tardes Adelayda te envío copia de la respuesta.

Cordialmente;

Angela Maria Nuñez Carrillo

Directora Regional (E.)

ICBF Regional Guainía

Calle 15 # 8 - 86 Barrio La Esperanza, Inírida – Guainía

Teléfono: 57(608) 565 60 90 Ext. 831002

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 11 de septiembre de 2025 12:49 p. m.
Para: Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>; Julian David Perez Requiniva <julian.perezr@icbf.gov.co>; Salma Hayek Barrera Gastelbondo <Salma.Barrera@icbf.gov.co>; Nora Edilma Yepez Romero <Nora.Yepez@icbf.gov.co>; Gineth Garcia Cardenas <Gineth.Garcia@icbf.gov.co>
CC: Reinaldo Martinez Saenz <Reinaldo.Martinez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CR 107 CONSULTA REGIONAL GUAINIA - CONTRATACIÓN VIGENTE INAHABILIDADES.

Buenas tardes,

Teniendo en cuenta respuesta por parte de Consulta Regionales y en procura de revisión y toma de decisiones relacionadas con la solicitud de cesión de los Contrato de Aporte 94000662025; Contrato de

Aporte 94000552025 y Contrato 94000752025 Alimentación, se hace necesaria reunión para el día de hoy 11 de septiembre 3:00 p.m.

Quedo atenta a sus comentarios dependiendo de sus agendas.

Cordialmente,

Milena Esther Mejía Mora
Profesional Especializado
Coordinadora Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas
Centro Zonal Inírida
ICBF Sede Regional Guainía
Calle 15 No. 8 – 86 Barrio La Esperanza
Teléfono: 601 4377630 Ext. 831003
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Consultas Regionales <ConsultasRegionales@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 11:22
Para: Consultas Regionales <ConsultasRegionales@icbf.gov.co>; Salma Hayek Barrera Gastelbondo <Salma.Barrera@icbf.gov.co>; Nicolas Andres Guzman Padilla <Nicolas.Guzman@icbf.gov.co>
Cc: Kerly Jazmin Agamez Berrio <Kerly.Agamez@icbf.gov.co>; Alfonso Andres Vanegas Tovar <Alfonso.Vanegas@icbf.gov.co>; Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>; Ismenia Merchan Morales <Ismenia.Merchan@icbf.gov.co>
Asunto: Re: CR 107 CONSULTA REGIONAL GUAINIA - CONTRATACIÓN VIGENTE INAHABILIDADES.

Buenos días,

Se remite mediante documento anexo la respuesta a la consulta realizada, quedamos atentos en caso de que se requiera información adicional o alguna aclaración.

Consultas Regionales
Dirección de Contratación
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

From: Consultas Regionales <ConsultasRegionales@icbf.gov.co>
Sent: Wednesday, September 3, 2025 7:43 PM
To: Salma Hayek Barrera Gastelbondo <Salma.Barrera@icbf.gov.co>; Nicolas Andres Guzman Padilla <Nicolas.Guzman@icbf.gov.co>
Cc: Kerly Jazmin Agamez Berrio <Kerly.Agamez@icbf.gov.co>; Alfonso Andres Vanegas Tovar <Alfonso.Vanegas@icbf.gov.co>; Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>; Ismenia Merchan Morales <Ismenia.Merchan@icbf.gov.co>
Subject: RE: CR 107 CONSULTA REGIONAL GUAINIA - CONTRATACIÓN VIGENTE INAHABILIDADES.

Cordial saludo,

Confirmamos la recepción de la consulta e informamos que la misma será estudiada por el profesional @Nicolas Andres Guzman Padilla, quien se comunicará con usted en caso de tener alguna duda o requerir aclaraciones.

Para efectos de seguimiento, fue asignado el consecutivo CR 107-2025 y tiene un plazo estimado de respuesta para el próximo **10 de septiembre**. En todo caso, podrá requerirse alguna ampliación teniendo en cuenta la complejidad o la necesidad de participación de otras dependencias de la entidad.

Así mismo, de requerirse traslado a otra dependencia informaremos de manera oportuna.

Consultas Regionales
Dirección de Contratación
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Salma Hayek Barrera Gastelbondo <Salma.Barrera@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 14:05
Para: Consultas Regionales <ConsultasRegionales@icbf.gov.co>
Cc: Kerly Jazmin Agamez Berrio <Kerly.Agamez@icbf.gov.co>; Alfonso Andres Vanegas Tovar <Alfonso.Vanegas@icbf.gov.co>; Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>
Asunto: CONSULTA REGIONAL GUAINIA - CONTRATACIÓN VIGENTE INAHABILIDADES.

Buenas tardes,

Desde la regional Guainía por medio de la presente nos permitimos elevar consulta **con carácter de alta importancia.**

La Regional Guainía tiene en ejecución con la EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL MARAMA, NIT: 900202440-1, los siguientes contratos debidamente celebrados:

- 553 EDUCACIÓN INICIAL PROPIA Y CAMPESINA No contrato: **ICBF-CASO-94000662025-GNA, FECHA** DE INICIO 4 DE MARZO – FECHA FIN 30 DE SEPTIEMBRE
- 558 EDUCACIÓN INICIAL PROPIA No contrato: **ICBF-CASO-94000552025-GNA, FECHA** DE INICIO 3 DE MARZO – FECHA FIN 30 DE SEPTIEMBRE
- CONTRATO COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN ZONA 553 No contrato: **ICBF-CASO-94000752025-GNA,** FECHA DE INICIO 20 DE MARZO – FECHA FIN 30 DE SEPTIEMBRE

A la fecha 03/09/2025 los tres contratos relacionados se encuentran en ejecución , con legalizaciones de cuentas al mes de JUNIO y desembolsos a mes de JULIO.

La ejecucion de los contratos se ha desarrollado de manera acorde , sin embargo una vez verificados los certificados de antecedentes Fiscales emitido por la Contraloria General de la republica se evidencia el siguiente reporte: (se adjunta certificado)

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBO
septiembre de 2025, a las 12:19:30, se encuentra REPORTADO en 1 proceso (s) que se relacio

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002024401
Persona Jurídica	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA SOCIAL Y AMBIENTAL-MARAMA
No. Fallo	15
Fecha del Fallo	22 DE OCTUBRE DE 2024
Cuantía	917,891,699.20
Entidad Afectada	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Reportado por	CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPON FISCAL, INTERVENCION JUDICIAL Y COBR
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio y/o Distrito	BOGOTA, D.C.
Tipo Responsabilidad	Código Verificación
DEUDA SOLIDARIA	900202440125090312193O

Debido al reporte la regional guainia solicita acompañamiento y asesoriamiento en cuanto a las acciones a realizar en atención a los contratos en ejecución , en vista de que los mismos finalizan en fecha 30 de septiembre de 2025 , en los siguientes temas:

1. **Acciones a realizar en atención a las legalizaciones de cuentas y desmbolsos pendientes .**
2. **Acciones a realizar en atencion al contrato : terminación unilaterar , continiudad hasta la fecha de finalización 30 de septiembre o medidas a tomar .**
3. **Medidas a tomar en atención al contrato de aporte.**
4. **Prorrogas de los contratos en relacion o figuras juridicas procedentes .**

Agradeciendo de antemano,

Salma Hayek Barrera Gastelbondo

Contratista

Centro Zonal Inírida

ICBF Sede Regional Guainía

Calle 15 N. 8 – 86 Barrio la Esperanza (Inírida)

Teléfono: 5656644 Ext. 831032

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co